

CHACRAS DE CORIA, 17 de diciembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 26414/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la estudiante Romina Gimena GONZALEZ, en la Cátedra de Química Analítica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Casa de Estudios, desde el VEINTIOCHO (28) de agosto y hasta el DIEZ (10) de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la codirectora de la Concurrencia, Dra. Daniela Andrea RAMIREZ, elevó el informe presentado por la mencionada estudiante y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

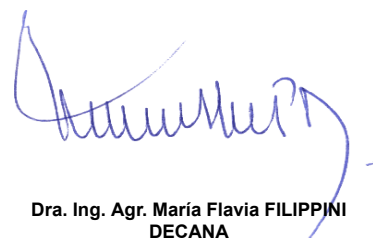
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “**Excelente**” la Concurrencia de Docencia realizada por la estudiante **Romina Gimena GONZALEZ** (DNI N° 34.775.459 – Legajo N° 2002267), desde el desde el VEINTIOCHO (28) de agosto y hasta el DIEZ (10) de diciembre de 2025, **en la Cátedra de Química Analítica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica** de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: “*Colaboración en docencia en el espacio curricular Análisis Instrumental*”, bajo la dirección de la Dra. Alejandra Beatriz Camargo y la codirección de la Dra. Daniela Andrea RAMIREZ, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
a/c SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1447/2025 _ _ _ _
LJC.